

**Plan de Intervención Trienal  
2018-2020  
Programa de Oriente de Guatemala en la Cuenca del Río Motagua  
(POG)  
ASORECH**

**Tipo de Proyecto:** Programa de Desarrollo Territorial con duración estimada de 12 años de intervención.

**Objetivo principal del Programa:** Contribuir al Manejo integral del agua como mecanismo para fortalecer el trabajo comunitario conjunto, mejorando las condiciones de vida de forma sostenible de los habitantes del oriente de Guatemala.

**Ubicación:** Tres Municipios en el departamento de Chiquimula y Cuatro en el de Zacapa, Oriente de Guatemala. Territorios incluidos dentro del Plan Trifinio de los tres países del triángulo norte centroamericano, que forman parte del Corredor Seco Guatemalteco.

**Localidades:** 71 comunidades rurales. En la Zona de la montaña del Gigante: 34 comunidades; 21 aldeas y 13 caseríos; distribuidas así: 5 aldeas y 6 caseríos en el municipio de Chiquimula; 3 aldeas y 3 caseríos en San Diego; Siete Aldea en Cabañas; 5 aldeas y 4 caseríos en Huité y 1 aldea en San Jorge. En la Zona de la microcuenca de Shalaguá, 8 aldeas y 29 caseríos; distribuidos así: 2 aldeas y 8 caseríos en el municipio de Camotán y 6 aldeas y 21 caseríos en el municipio de Jocotán.

**Socios Ejecutores:** ASORECH (Asociación Regional Campesina Chortí) /Edgar Lemus y Danilo Guerra / ASEDECHI (Asociación de Servicios y Desarrollo Socio económico de Chiquimula) Miriam del Cid/ Mancomunidad de la Montaña del Gigante: Luis Roches / Mancomunidad Copantl-Chortí / Adolfo Vásquez/ IICA (Instituto Interamericano para la Cooperación Agrícola) Lourdes Ortiz / Fundación AeA Marco Burgos

**Socio Especial:** Heifer / Administración de Fondos durante el tiempo necesario para la obtención de la Personería Jurídica de la Fundación Ayuda en Acción. Potencial Aliado estratégico para fortalecer la intervención en el territorio.

Potenciales Aliados Estratégicos en el corto plazo: AECID, AACID, Heifer, Helvetas.

**Responsable en Guatemala de Programa:** Marco Burgos

**Equipo Gestor de Operación Para toma de decisiones Operativas:** Carlos Ochoa (Sub- Director Latinoamericano/ Quito-Ecuador) / Almudena Barrio (Supervisora para Centro América/Madrid-España) / Alejandro Serrano (Equipo de Planificación Estratégica de Dirección/Madrid - España)/ Alicia Juan y Seva (Equipo de Administración y Finanzas de Dirección Financiera/ Madrid-España)/ Jesús Bobadilla (Equipo Regional de Administración y Finanzas/ Managua-Nicaragua)

Responsable General: Fernando Mudarra / Director General de Fundación Ayuda en Acción/ Madrid-España.

**Coordinación:** Persona por contratarse Personal Permanente de Ayuda en Acción.

**Coordinador Operativo Interino:** Danilo Guerra / ASORECH

**Número de integrantes del Equipo Inicial de ejecución:** 23 personas. ASORECH (5)/ASEDECHI (5)/ Mancomunidad del Gigante (2)/ Mancomunidad Copantl-Chortí (3)/ IICA (3) / AeA (5)

**Año de acciones de Confianza:** 2017 / Únicamente con ASORECH

**Año de inicio:** 2018 / Firma de Primer Convenio con Grupo inicial de socios Operativos

**Número de Plan Trienal:** Primero/cuatro

1. **Metodología de Trabajo y su relación con el Plan de Negocios:**
  - 1.1 **Objetivo General de la Intervención por Ámbito:**

El Programa tiene como objetivo la mejora progresiva y sostenida de la vida de las personas dentro del territorio a través de un programa cuyo eje central será el Manejo integral del Agua, como elementos fundamentales, para beneficio de la niñez y la Adolescencia.

### **1.2 Metodología General de Implementación:**

El Programa será operado por un consorcio de socios expertos en temas complementarios de la siguiente forma:

**ASORECH** es el socio principal y coordinador Operativo del Consorcio e impulsará procesos en los ámbitos de adaptación al cambio climático, Condiciones de Vida Saludable, Gestión de Riesgo y generación de capacidades para el autoempleo. El propósito central de su intervención será recuperar, proteger y en general crear condiciones adecuadas para el manejo del agua, en un contexto de corredor seco. Se busca facilitar condiciones sostenibles para el saneamiento básico de las personas y en especial la niñez y juventud y proveer condiciones para mejorar los servicios ambientales a través de recuperación de ecosistemas, creando condiciones para recuperar y recomponer las actividades agropecuarias capaces de asegurar la seguridad alimentaria con calidad y cantidades nutricionalmente adecuadas, para todos los seres que habitan el territorio: personas, animales de todas las especies y plantas. Su enfoque principal es el de adaptación al cambio climático de los habitantes del territorio asegurando también la protección y conservación de la biodiversidad, proveyendo además condiciones de mejora en la economía familiar y en especial jóvenes y mujeres. ASORECH además impulsará el trabajo asociativo para que las personas tengan acceso a los Programas de incentivos forestales que impulsa el Gobierno de Guatemala. También considerará transversal en su intervención un enfoque de Gestión de riesgos frente al cambio climático y un enfoque de derechos centrado en la niñez, la juventud y las mujeres. Sobre todo, en las comunidades con más alto riesgo de sufrir deslizamientos y afectaciones debido a sus condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos naturales intensos.

**ASEDECHI** será la encargada desde el ámbito de los derechos de las mujeres de impulsar procesos de fortalecimiento del mismo Consorcio y de todos los actores locales para impulsar procesos y metodologías de trabajo que tiendan al cierre de brechas entre hombres y mujeres. Para ellos trabajará tanto con mujeres y hombres de todas las edades y al mismo tiempo procurará crear condiciones para impulsar actividades de emprendedurismo que permitan a las personas y especialmente a las mujeres y los jóvenes aumentar capacidades técnicas y al mismo tiempo trabajar en la mejora de sus condiciones de ingresos en un ambiente en que los hombres y las mujeres y las niñas y los niños tengan cada vez condiciones reales de igual y equidad. ASEDECHI será promotora y fortalecedora de una red de protección de la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas operada desde las mismas comunidades.

**Las Mancomunidades** tendrán una participación en el ámbito de la Mejora de las Condiciones de Vida, pero sobre todo trabajarán para que los planes y proyectos que el Consorcio impulse queden adecuadamente integrados dentro de los Planes de Desarrollo de las Municipalidades y que además puedan complementarse a los Programas y Proyectos afines que el Gobierno Central y los Gobiernos Locales impulsen. La Fundación AeA por eso complementará fondos de las mancomunidades y las propias municipalidades en programas y proyectos que mejoren las condiciones de vida de las personas y en especial de la niñez, la juventud y las mujeres. Durante éste primer PIT la **Mancomunidad de la Montaña del Gigante** impulsará un programa de vivienda

saludable destinada a la mejora de las condiciones de vivienda de las familias en condiciones más indignas. Por otro lado la **Mancomunidad Copan-Chortí** impulsará un proyecto para la operativización de la nueva Ley (2017) de Alimentación Escolar, destinada a que los fondos destinados por el Gobierno Central a través del Ministerio de Educación para el territorio de intervención, logren su objetivo de mejorar las condiciones de alimentación de los estudiantes mediante el relacionamiento de los propios productores locales como principales abastecedores de los insumos básicos de la merienda del sistema escolar, con el fin de mejorar los ingresos familiares y disminuir la desnutrición infantil. Trabjará en el apoyo a la coordinación operativa de los ministerios de educación, el de salud y el de Agricultura para operar la Ley. Las Mancomunidades podrán impulsar otros procesos similares destinados a las mejoras de las condiciones de vida de familias.

**El IICA** trabajará, a partir del segundo año, en el ámbito de la Incidencia en las políticas públicas, mediante la implementación de un proceso de formación de nuevos líderes y lideresas, que impulsen formas de entendimiento democráticas, participativas, con equidad de género, multiétnico y positivas para el impulso a los Planes de Desarrollo de los territorios, mejorando la gobernabilidad y el arraigo de las personas a sus comunidades. Este Programa formará a los largo del PIT tanto un núcleo de líderes, como un núcleo de nuevos formadores que deberán ser el pilar de la sostenibilidad y del impacto de todo el Programa.

**Ayuda en Acción** tendrá un equipo propio de personas destinado a tres resultados de largo plazo: Coordinar todas las acciones del Programa ejecutada entre los diferentes socios; Instalar y mantener en perfecta operación nuestro modelo de intervención territorial de Vínculos Solidarios con intervención además de la niñez que participe en el programa de apadrinamiento de toda la niñez y la juventud del territorio y una tercera operación destinada a mejorar el acceso y la calidad de la educación formal e informal de las personas en el territorio. AeA impulsará la construcción de cómo el de una red comunitaria de promoción y protección de los derechos de la niñez y la juventud, para lo cual se trabajará junto con las instituciones públicas directamente relacionadas con la niñez y se buscará participar directamente como parte de la red nacional de promoción y protección de los derechos de la niñez. En el ámbito de la educación mejorará las instalaciones escolares, se preparará a los responsables legales de los menores, se trabajará en la formación de redes comunitarias de formadores, se trabajará en la construcción de condiciones para la alimentación escolar. Estos procesos se harán en conjunto con el ministerio de educación.

Los fondos destinados a cada uno de los Socios Operadores serán directamente entregados a ellos mediante la firma de Convenios y serán considerados cada uno **Proyectos** dentro del Programa de la Cuenca del Motagua en el Oriente de Guatemala POG.

Debido a no contar inicialmente con Personería Jurídica en el País, AeA establecerá un Convenio de tercerización con **Heifer** en Guatemala la para la administración de los recursos de su operación e invitará a Heifer a convertirse en un aliado Estratégico permanente en los territorios destinado a impulsar procesos de construcción y fortalecimiento de cadenas de valor que integren a las personas a los mercados y hagan sostenibles los procesos de dejar atrás sus condiciones de pobreza y marginalidad.

El consorcio trabajará además para atraer al territorio otros los aliados y nuevos socios, Atraer más proyectos y programas para impulsar nuevas acciones y crear nuevas oportunidades a las familias.

El Consorcio además mantendrá una visión territorial, pero también regional dentro del contexto del Trifinio Trinacional dentro del cual está integrado el Programa. El Consorcio trabajará para conocer y profundizar en el conocimiento de las condiciones que propician la migración ilegal y establecer líneas de trabajo para reducirlas y construir arraigo de las personas en el territorio, reduciendo el riesgo que estas condiciones de migración generan.

### **1.3 Alineación con el Plan de Negocios de AeA:**

El Plan de Negocios ha sido la guía del proceso de apertura del Programa Nacional en Guatemala y del Programa de Oriente en especial. Está orientado a la conformación del Consorcio que operará el Programa de Oriente, dentro del Corredor Seco Guatemalteco y dentro del Trifinio del triángulo Norte, y ejecutando acciones en diferentes ámbitos aplicando metodologías y alcances en completa coordinación entre los miembros, proceso que ha requerido la búsqueda y el logro de acuerdos con cada uno de los socios y la construcción de una dinámica de coordinación entre ellos que se estarán validando durante el primer PIT. Dentro del Plan de negocios ha quedado establecido que ASORECH estará trabajando en los ámbitos de Cambio Climático y Condiciones de Vida Saludable a partir del fortalecimiento de las buenas prácticas ya existentes en las comunidades y al mismo tiempo estará introduciendo dentro del primer PIT de manera progresiva un conjunto de acciones destinada a mejorar las condiciones del manejo sostenible del agua para facilitar la mejora en las condiciones de saneamiento básico y salud y seguridad alimentaria de la niñez, juventud y familia. Estas inversiones estarán siendo apoyadas por acciones ejecutadas por la Mancomunidades Copan Chortí y la Mancomunidad de la Montaña del Gigante, que además de trabajar en el relacionamiento directo de los Planes de Desarrollo Municipales y territoriales ya establecidos, ejecutarán fondos complementarios en programas ya establecidos como el programa de vivienda saludable de la mancomunidad de la montaña del Gigante o el Programa de impulso al cumplimiento de la Ley de alimentación escolar. Estos programas además permitirán que las acciones del consorcio promuevan mejoras en la gobernabilidad tanto por el acercamiento de las autoridades municipales a las organizaciones de base como porque los procesos metodológicamente incluyen el fortalecimiento de las estructuras de las organizaciones comunitarias COCODES con la idea de que está se vayan empoderando de los procesos y construyendo mejoras en la administración de los diferentes micro territorios. Adicionalmente el Plan de Negocios ha orientado el proceso de arranque para que desde el primer PIT se incluya una organización como ASEDECHI con el objetivo de impulsar un proceso en dos vías: tanto el fortalecimiento de las capacidades del consorcio mismo para introducir en todas las acciones un enfoque profundo en el trabajo de género, como ejecutar acciones concretar que lleven a que dentro del Programa se realicen acciones con grupos de mujeres y sobre todo con mujeres jóvenes para iniciar la construcción de lo que después de dos PIT será una red de promoción y defensa de los derechos de las mujeres en el territorio ligado completamente a las estructuras oficiales del Estado y por otro lado se inicie un trabajo para preparar las condiciones para impulsar emprendimientos con mujeres y mixtos que aseguren la mejora de las condiciones de vida de las mujeres. El plan de acción de ASEDECHI incluye la realización de un diagnóstico especializado sobre la situación de derechos de las mujeres para el establecimiento de agendas de trabajo

que vengan desde ellas mismas. Esa agenda deberá incluir el inicio de actividades productivas con mujeres en emprendimientos que vayan ligados a cadenas de valor que se impulsen dentro de la Planificación de desarrollo territorial.

El Plan de negocios incluye además el impulso a un proceso de destinado a la incidencia política que estará iniciando con un proceso de formación de nuevo liderazgos jóvenes y democráticos que se impulsará desde la amplia experiencia del IICA. A lo largo del PIT el IICA estará trabajado en la ejecución de un programa de formación de líderes denominado “Desatando Energías Locales” y al mismo tiempo trabajará en acercar a los diferentes actores del territorio a las autoridades públicas nacionales y regionales y también a los distintos programas de cooperación para tratar de atraer al territorio todos los aliados estratégicos y nuevos socios que complementen los procesos que lleven a la mejora de las condiciones de vida de las niñas , niños y jóvenes.

El Plan de Negocios además ha orientado el hecho de que sea Ayuda en Acción ejecutora directa de las Acciones en los ámbitos de Educación y Vínculos solidarios y con ello se trabaje para lograr que en los próximos dos PIT exista dentro del territorios una red efectiva de actores comunitarios destinada a la defensa y protección de los derechos de la niñez ligada a las estructuras oficiales del Estado y a establecer de manera sólida el modelo de administración del Vínculo Solidario característico de nuestra Fundación destinado a darle sostenibilidad y crecimiento a nuestra base social y nuestra sostenibilidad institucional.

El trabajo de impulso al Programa de Oriente en el país estará arrancando desde el primer año y al final del PIT estará consolidada y operando a profundidad.

Por otro lado, el Plan de Negocios contempla la inscripción en el registro oficial de la Fundación AeA ante las autoridades del país, que deberá dar por resultado la obtención de las Personería Jurídica, mientras se logra este resultado, se realizará un asocio especial con la organización internacional HEIFER, para que jueguen un papel de administradores de los fondos a ser ejecutados por el equipo de AEA que trabajará en los ámbitos de educación y Vínculos solidarios. Adicionalmente Heifer Internacional en Guatemala administrará también los fondos de la oficina nacional.

## **2. Propuesta de Intervención para el periodo trienal 2018-2020**

### **2.1 Problemáticas motrices que serán abordadas en el desarrollo territorial / ámbito /colectivo**

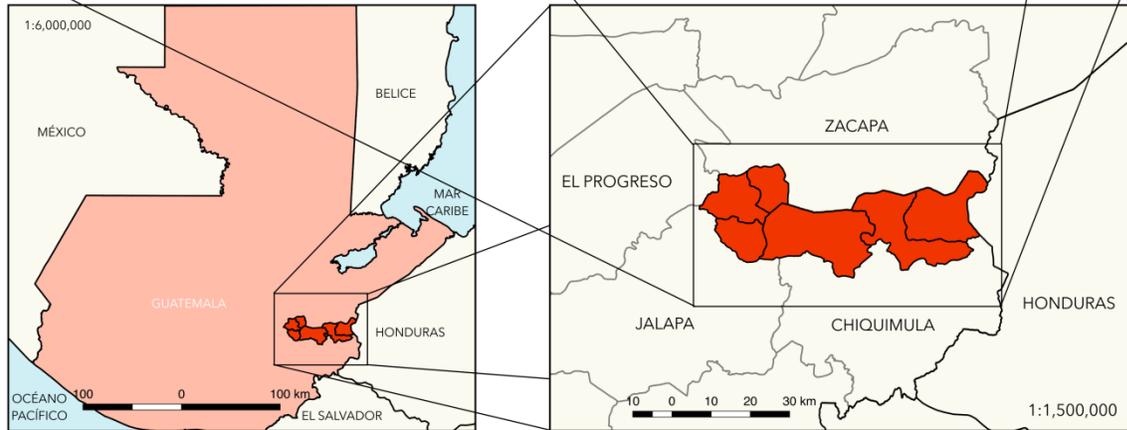
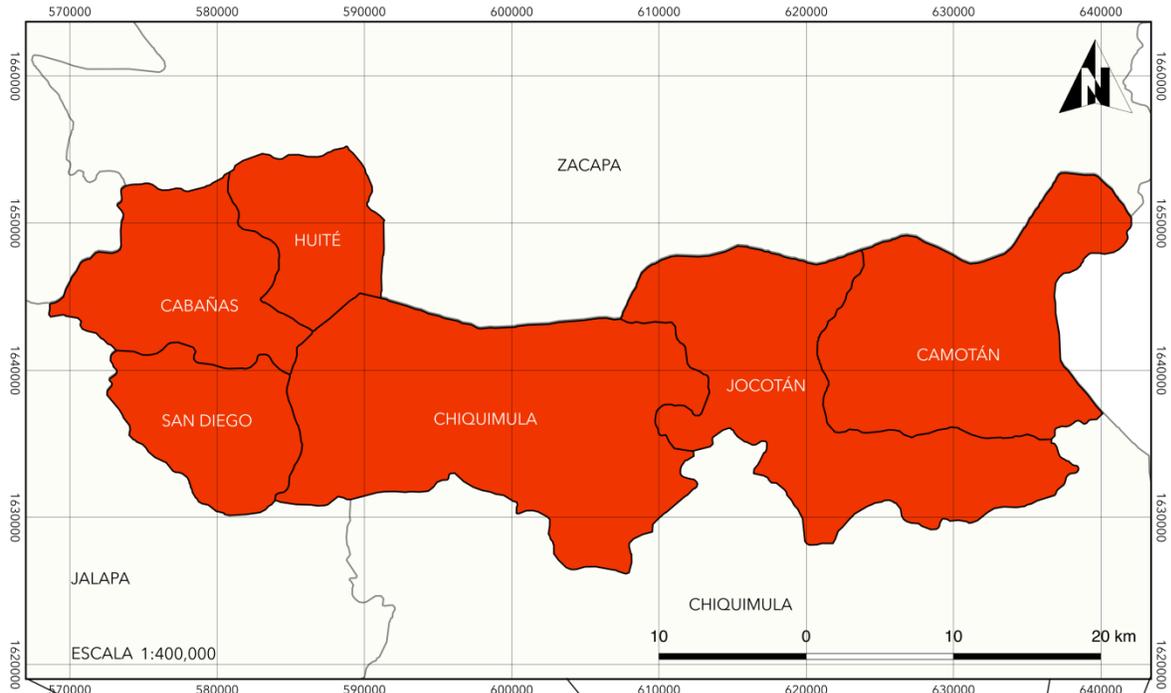
#### **2.2 Cambios que nos proponemos generar con la intervención trienal.**

<b>Ámbito</b>	<b>Resultado de Desarrollo</b>	<b>Colectivos Específicos</b>	<b>Problemática Motriz</b>	<b>Cambios en el Trienio</b>
<b>Vínculos Solidarios</b>				
<b>Educación</b>				
<b>Condiciones de Vida Saludable</b>	<b>Reducir la desnutrición de niños y niñas menores de 5 años y los casos de enfermedades endémicas en la población</b>	<b>Familias en condiciones de inseguridad alimentaria, asociaciones de productores de subsistencia.</b>	<b>Altos índices de desnutrición crónica y aguda provocados por un lado la mayoría de las familias no tienen acceso a las canasta</b>	<b>Mejorada la nutrición de las familias especialmente en la niñez de primera infancia, familias con procesos de producción</b>

			básica rural, existe una baja diversificación de la dieta con bajos niveles de proteínas y micronutrientes; y por último consumo de agua insegura.	sostenibles y acceso a agua limpia
<b>Adaptación al Cambio Climático</b>	<b>Familias y comunidades gestionan su territorio</b>	<b>Familias organizadas y comisiones de ambiente comunitarias.</b>	<b>Débil gestión ambiental, alto grado de vulnerabilidad, ausencia de procesos de mitigación y adaptación.</b>	<b>Familias y organizaciones comunitarias han fortalecido capacidades de gestión de sus recursos naturales ejecutando acciones de adaptación al cambio climático con enfoque de cuencas.</b>
<b>Derechos de las Mujeres</b>				
<b>Dinamización de economías locales</b>	<b>La población juvenil cuenta con oportunidades de empleo</b>	<b>Jóvenes, mujeres y adultos en general.</b>	<b>Desmonetización de las familias.</b>	<b>Mayor flujo de efectivo en las comunidades.</b>
<b>Incidencia en Políticas Públicas</b>	<b>Familias y sus organizaciones tiene capacidades para la participación</b>	<b>Población en general.</b>	<b>Baja inversión de los Gobiernos locales en las comunidades.</b>	<b>Mayor inversión municipal en atención a los problemas de las comunidades</b>

# TERRITORIO

MAPA DE UBICACIÓN DEL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL CAMPESINA CH'ORTI' -ASORECH-



Leyenda	
Mapa principal	
	Municipios de influencia
	Departamentos
Mapas secundarios	
	Países/Departamento
	Océanos

<p>Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA- Instituto Geográfico Nacional -IGN-</p>
<p>Proyección Mapa Digital: Sistema Coordinado GTM zona 15.5 N Datum WSG 1984, Escala 1:400,000</p>
<p>Fundación Ayuda en Acción Asociación Regional Campesina Ch'orti' Mapa elaborado por Josué Gudiel</p>

